

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACEUTICA UBER PHARMA S.A.

En la ciudad de Quito, a las quince horas con treinta minutos del día 5 de Abril del 2018, en el local social de la compañía ubicado en Cuero y Caicedo Qe5-24 y Gaspar de Carvajal, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Farmaceutica Uber Pharma S.A. la señora Zuleny del Valle Velazco Acosta, propietario del 50% de las acciones, y Pedro Alfonso Pérez Gallegos, propietario del 50% de las acciones.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Pedro Alfonso Pérez Gallegos, gerente de la compañía y actúa como secretaria la señora Zuleny Velazco.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, la señora secretaria informa que concurren a la Junta, el cien por ciento del capital social.

Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, la señora Zuleny Velazco sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo dieciséis ochenta y uno de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de Balances e informe de Gerencia del año 2017.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden por unanimidad constituirse y declarar a la presente Junta como Universal.

1. APROBACION DE BALANCES E INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

La señora Zuleny Velazco presenta ante los accionistas los estados financieros correspondientes al año inmediato anterior e inicia la lectura de su informe, agregando al término del mismo que la situación de la empresa es aceptable.

Concluida la lectura de los balances e informe, la señora Zuleny Velazco pone a consideración de los presentes los balances e informe, documentos que son aprobados por unanimidad de votos del capital social concurrente.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de Accionistas, la señora secretaria procede a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, a las diez y seis horas con treinta minutos, la secretaria da lectura a la presente acta, que es aprobada por los concurrentes y suscrita por los accionistas.


Pedro Alfonso Pérez Gallegos


Zuleny del Valle Velazco Acosta